



12 de junio de 2020

Oficio NAM-057-2020

INFORME DE CIERRE DE GESTION

Msc. Sara Flores Valverde

Puesto: Coordinación Nivel de Atención a la Mujer

Periodo de gestión: setiembre de 2019 a junio 2020

DIRIGIDO A:

Señora Viviana Boza, Viceministra de Asuntos Penitenciarios, Directora General a.i. Señora Diana Posada, Viceministra de Gestión Estratégica Señora Ilse Diaz, Sub Directora, Dirección General de Adaptación Social Señora Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz





PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE

Este documento tiene como objetivo la rendición de cuentas de las acciones emprendidas y resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales y vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 encomendados a la coordinación del Nivel de Atención a la Mujer y atinentes según los objetivos y competencias normadas en el Reglamento Penitenciario Costarricense.

Aunado a lo anterior, se pretende con el documento, aportar insumos para la persona que ocupe el puesto para el seguimiento respectivo.

Objetivos estratégicos:

- 1. Ampliación de espacios para alojamiento de mujeres a través del proyecto de regionalización en módulos a ubicarse en Pérez Zeledón, Pococí y Puntarenas. (se anexa informe ejecutivo sobre este proyecto mediante oficio NAM-052-2020 remitido a las instancias jerárquicas en fecha 14 de mayo)
- Las acciones emprendidas del proyecto correspondieron a sistematizarlo como producto, con objetivos, ruta de trabajo, contexto situacional, con nudos críticos y avances para la toma de decisiones de las jerarquías pertinentes.
- ♣ Se realizó un diagnostico con las características y condiciones socio demográficas de las mujeres que a nivel de sistema informático proceden de las zonas mencionadas para la regionalización (se adjunta presentación elaborada por la Licda. Marilyn Ortega de la Unidad de Inserción Social). Este insumo permitirá determinar los servicios técnicos que deben garantizarse en la atención de estas mujeres y de los módulos maternos infantiles, así como la ampliación de infraestructura para el desarrollo de los procesos técnicos derivados de los componentes de atención del modelo especializado.

2. Desarrollo del programa de atención en drogas para mujeres en el Sistema Penitenciario:

- ♣ Se elaboró el documento propuesta para implementar el programa de atención a mujeres con consumo problemático de drogas presentado al Instituto Nacional de Criminología en fecha 14 de abril para análisis y aprobación, previo envío al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia para su aval final. Este documento se elaboró considerando la variable género, y otras categorías de la interseccionalidad. Se realizaron consultas a la directora del INC para conocer fecha programa para su conocimiento sin contarse con respuesta a la fecha ni devolución de observaciones sobre el documento.
- Se implementó metodología de grupo focal y revisión de expedientes administrativos para establecer requerimientos de atención de las mujeres en el componente de drogas, el cual se realizó por la Unidad de Inserción Social (se adjunta archivo) con la recomendación de favorecer una Unidad Terapéutica Residencial dentro del perímetro





del CAI Vilma Curling Rivera o bien en el GAM, y dar mayor cobertura a las poblaciones sujetas a procesos penales.

➡ El informe técnico de recomendación sobre la Unidad Terapéutica para mujeres se expuso en sesión del Consejo Directivo del 19 de febrero en curso y se acordó remitir a las jerarquías institucionales para conocimiento y toma de decisiones.

3. Implementación y divulgación del Modelo de Atención Especializado para la atención de Mujeres

El documento elaborado por una comisión interinstitucional, se presentó ante el órgano del INC en julio de 2019 para análisis y aprobación. Y como parte del seguimiento, en diciembre se informó de manera verbal por la señora Daisy Matamoros que ocupaba la dirección del Departamento Técnico, que este documento se encontraba aprobado por el órgano en mención. De manera verbal y escrita, se ha solicitado en diferentes momentos, el acuerdo de la sesión de aprobación, pero no ha existido respuesta a la fecha.

A partir de diciembre del 2019 se realizaron sesiones informativas y de sensibilización respecto a los componentes y lineamientos del Modelo, con personal interdisciplinario, administrativo y de la policía penitenciaria, para la implementación de proyectos y acciones en cada centro de trabajo. A febrero se realizaron sesiones con el CAI Vilma Curling Rivera, CAI Liberia, Penal Juvenil Zurquí y con los centros de atención semi institucionales con atención de mujeres sujetas a procesos penales para elaborar los planes anuales operativos considerando los aspectos ideológicos, filosóficos y conceptuales de este modelo elaborado.

Sobre este punto anterior, es importante mencionar el trabajo de sensibilización realizado durante los primeros meses del año, para el cambio paradigmático de la atención técnica para las mujeres en el Sistema penitenciario, en tanto, los procesos homologados para hombres y mujeres han tras versado toda la institucionalidad por décadas.

Complementario a esto, se elaboró propuesta de capacitación especializada en el abordaje de la violencia intrafamiliar y de drogas presentado al despacho de la viceministra de asuntos penitenciarios. La suscrita en coordinación con la Unidad de Genero y el INAMU concretaron la implementación de un taller presencial con personal de Inamu especializado en el abordaje de mujeres sobrevivientes de violencia, mismo que se debe reprogramar una vez que las medidas sanitarias lo favorezcan.

4. Favorecer espacios productivos para mujeres en el CAI Vilma Curling Rivera

Para favorecer una estrategia articulada de implementación de proyectos productivos y de capacitación, se elaboró un proyecto en conjunto con la Cámara de Comercio (empresariedad mujer) como marco referencial e insumo en lo que respecta a los talleres del CAI Vilma Curling, el cual, se debe retomar una vez, que el personal profesional del Centro se encuentre laborando al 100% y se realice el estudio de habilidades y competencias de las mujeres para sus perfilamientos. Para esto, existe compromiso de la





Cámara de Comercio de asumir una intermediación con los sectores productivos y el Ministerio de Justicia para favorecer convenios "ganar-ganar" en los que se amplíen espacios productivos remunerados para mujeres en privación de libertad.

5. Participación en mecanismos de articulación

♣ Participación activa y sistemática en la Red de Atención a Mujeres vinculadas a un proceso penal y a sus familiares dependientes en condiciones de vulnerabilidad en el planteamiento de necesidades de las mujeres sujetas a procesos penales, acciones a emprender y coordinaciones institucionales e interinstitucionales para concretarlas.

Seguimiento a la representación de los diferentes niveles y unidades del Sistema Penitenciario con mujeres adscritas.

Participación en la planificación e implementación de las ferias informativas de derechos en el CAI Vilma Curling y con población de monitoreo electrónico, CASI La Mujer y Penal Juvenil.

Participación en la Red PLANOVI, Sub comisión de prevención al suicidio para trasversar las necesidades de las mujeres y ofensores como parte de los planes de trabajo (inicio en mayo 2020)

6. Otras acciones de importancia

- Participación en la elaboración de la política penitenciaria con perspectiva de género liderada por la Unidad de Género.
- Coordinaciones con la Unidad de Genero para la elaboración de propuesta de capacitación a personal que atiende mujeres en el Sistema Penitenciario.
- Revisión, análisis y aportes a documentos institucionales para incorporar la perspectiva de genero (directrices, guías de intervención)
- Coordinaciones con el Departamento de Investigación y Estadística para establecer indicadores con perspectiva de género (proceso de concretar).
- Coordinaciones con departamento de informática para el análisis de requerimientos para el Nivel de Atención a la Mujer.
- ♣ Elaboración e implementación de la estrategia para la conmemoración del día internacional de la No violencia contra las mujeres, encomendada por la Viceministra de Asuntos Penitenciarios.
- ♣ Elaboración de los requerimientos del departamento de planificación y administración en cuanto al seguimiento y rendición de cuentas de indicadores de gestión.





- Participación en consejos directivos, reuniones informativas sobre temas diversos, asistencia a actividades de inauguración.
- Seguimiento y asesoría a la Dirección del CAI Vilma Curling a denuncias interpuestas por mujeres en prisión ante supuesto mal trato del personal de la Policía Penitenciaria.
- Respuesta a incidentes de queja relacionados a la atención de mujeres en el Sistema Penitenciario.
- Traslado de ordenes sanitarias recopiladas por los centros CAI Vilma Curling Rivera y CASI La Mujer.
- Seguimientos a los presupuestos asignados por la Junta de Protección Social al CAI Vilma Curling para el Módulo Materno Infantil.
- ♣ Acompañamiento a la gestión de las direcciones de los centros del Nivel de Atención a la Mujer sobre situaciones emergentes y urgentes y asesoría en la toma de decisiones, frente a necesidades de infraestructura, recursos humanos, distribución de funciones, etc.
- Apoyo a la emergencia por paradotitis presentada en el nivel institucional, para favorecer la implementación de las medidas y protocolos en el CAI Vilma Curling Rivera y CAI Liberia.
- ♣ Apoyo y seguimiento a la elaboración e implementación de los planes de contingencia ante la pandemia de coronavirus. Participación en reuniones sobre la emergencia nacional por el coronavirus y rendición de cuentas.
- Atención de consultas telefónicas, vía correo electrónico y presenciales de personas familiares de mujeres sujetas a procesos penales sobre procedimientos del Sistema Penitenciario, consultas de asociaciones y fundaciones sobre lo concerniente a la atención de mujeres.
- Gestión de tramites administrativos derivados del desempeño del puesto.

RECOMENDACIONES:

- ♣ Dotar de recursos profesionales en la disciplina de Trabajo Social y/o Orientación para apoyar la implementación y seguimiento a proyectos incorporados en la planificación estratégica e institucional y para la elaboración de nuevas propuestas para el Nivel.
- ♣ Brindar capacitación y acompañamiento sobre el manejo presupuestario para el 2021 como sub programa de Adaptación Social.





- Favorecer espacios de análisis sistemáticos entre la coordinación del Nivel y el Despacho de la Ministra donde se coloquen nudos críticos y oportunidades en la gestión y cumplimiento de objetivos estratégicos.
- Mejorar la planificación institucional en torno a proyectos relacionados al Nivel de Mujer para anticipar necesidades y requerimientos para su cumplimiento.

Saludos cordiales.

Msc. Sara Flores Valverde